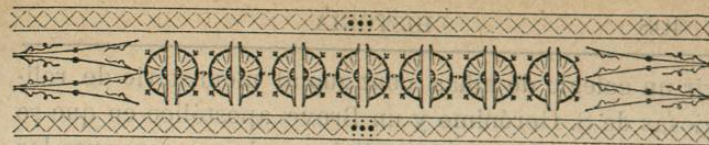


crística de Capuchinas, y con este motivo se hizo en este local una gran capilla que vinieron á usar las monjas de la Santísima, el año de 1863.

En la casa de la esquina de las calles de Belen, y Venado, se reunieron las monjas de Santa Teresa ese mismo año, y su primer cuidado fué erigir una capilla, modificando el local para formarla.

En la calle de Morados número 7 se reunieron las de Santa Catalina y también hicieron desde luego capilla ú oratorio como le llamaron, apesar de que por sus altares, ornamentos, imágenes, y vasos sagrados tenía todo el aspecto de una iglesia.

En cambio, por las leyes de Reforma, y por la fortificación y sitio de Puebla desaparecieron por haber sido demolidas, la capilla de Aranzazú, entre los cerros de Guadalupe y Loreto, San Dieguito, San Antonio, de los Coleros, Las capillas del Cordón y 3.^a Estación, en el atrio de S. Francisco, La Cruz del Milagro, La Capilla de S. Lázaro, en Santa Anna por esto el Santo fué trasladado á la iglesia donde está el Señor de la Salud, Santa Rita Calle de S. Agustín. La iglesia de Guadalupe del Cerro, Las Torres de la Iglesia de Loreto del Cerro, y San Pablo en gran parte, de todas estas solo se reedificó S. Dieguito, y se repusieron el Hospitalito, la Casa de Ejercicios de S. José, capilla, la del Justo Juez de S. Roque, y San Luis.



CAPITULO XXIII.

PRIMER COLEGIO QUE SE IBA A FUNDAR EN PUEBLA. COLEGIOS DE NIÑAS DE JESUS MARIA. DE SANTA GERTRUDIS. DE S. FRANCISCO DE SALES. DE GUADALUPE DE MERCEDARIAS. DE LOS GOZOS SACRAMENTALES. DE JESUS MARIA. DE TERESIANAS. DE INFANTES. DE SAN PANTALEON. DE S. PEDRO. DE S. JUAN EVANGELISTA. PALAFOXIANO. TEOLOGOS DE S. PABLO. MORADOS. REAL COLEGIO DE S. GERONIMO. SEMINARIO. CAROLINO. ACADEMIA DE BELLAS ARTES. ESCUELA DE MEDICINA.

El 21 de Febrero del año de 1597 dió en Roma el Pontífice Clemente VIII, una Bula, concediendo permiso para que en la Ciudad de los Angeles de la Nueva España se pudiese fundar un colegio de niñas vírgenes nobles. Por circunstancias que se ignoran no tuvo verificativo esa fundación, y la bula se guardó en el archivo del Obispado.

Teniendo noticia de esta concesión el Sr. Obispo D. Manuel Fernandez Santa Cruz, buscó en los archivos ese documento, el año de 1681, y lo encontró unido á una Real Cédula en la que se facultaba para poder eri-

gir un colegio de niñas contiguo al monasterio de religiosas de S. Gerónimo y un Breve apostólico en que se concedía que fueran dos religiosas de ese convento las que gobernarán el colegio, una como rectora, y otra como portera, en cuyos cargos durarían tres años, renovándose por elección, volviendo á su claustro las que habían desempeñado la comisión, para lo que debía abrirse una puerta que comunicara al convento con el colegio, y la que solo debía abrirse cada tres años para que pasaran las electas y regresaran las que habían servido. Desde luego emprendió el Sr. Santa Cruz la fundación del colegio, venciendo la dificultad que se le presentaba de que las rentas de él estuvieran separadas de las del convento.

Conseguido esto dichas rentas fueron bastantes, dice el Padre Fray Miguel de Torres, en su "Dechado de Príncipes Eclesiásticos," que ya he citado, para sustentar doce niñas españolas, y bien nacidas, aunque pobres. A este número se agregaron otras diez niñas colegialas, para cuya vivienda labró el Dr. Don Diego de Victoria y Frias, Prebendado que fué en 1673, y después Dean de la Catedral, todas las piezas necesarias en el nuevo colegio gastando en esto la suma de 3,000 pesos de su peculio, y para alimentos y vestuario de las diez colegialas añadidas les dejó al morir fincados 42,000 pesos, con cuyos réditos se les asistía, y se les daban para su dote cuando tomaban estado 600 pesos precisamente en reales á las que hubieran estado ocho años cumplidos en el colegio.

Se les dieron por patronos á este colegio á Jesús, y á María, por lo que el colegio tomó este nombre.

El mismo Sr. Santa Cruz había fundado ya aunque en menos categoría otros dos colegios, uno en 1677 el mismo año que llegó á Puebla el día 4 de Enero, que le dió por patrón á "S. José," y otro en 1678 dedicado á "Santa Gertrudis" en ambos reunió doncellas pobres, y les impuso clausura para lo que hizo los edificios bajos, pero cerrados, comprando los sitios.

Prosperaron tanto estos establecimientos, que en 1681, se decidió á establecer otro, con mejores constituciones y de niñas más escogidas, así lo verificó intitulado á este nuevo plantel, "Colegio de San Francisco de Sales," á él concurrieron las hijas de las principales familias de la ciudad, y en poco tiempo fueron tan notables los frutos que daba este colegio, que convencido el Sr. Santa Cruz de la docilidad é ingenio de las niñas de Puebla, pensó en fundar con las más aprovechadas otros dos colegios, uno en *Tlaxcala*, y otro en *Atlixco*, para el de este lugar escogió dos niñas Salesianas que bajo la dirección de una religiosa de ese lugar, dirigieran á su vez á las tiernas educandas.

No habiendo prosperado mucho los colegios de estos dos lugares, determinó el Sr. Santa Cruz, reducir su número, pero para que pudieran estar atendidos debidamente los redujo unicamente á dos. Mandó levantar dos grandes edificios, en un sitio adecuado, dice el Padre Torres citado, con viviendas capaces para hospedar muchas colegialas, y dispuso que estuviesen los dos colegios tan juntos que solo los dividiere por la parte de afuera una sala muy capaz que sirviera igualmente á entrambos de Capilla, en que cada comunidad por su coro oyesen á un tiempo misa, confesaran y comulga-

ran en sus confesonarios y comulgatorios, separado todo en disposición que no se molestara nadie. Reformó las constituciones como se lo dictaba la experiencia, escogió dos rectoras á su entera satisfacción, y dió á uno de los colegios por titular y patrono á S. José, y al otro á Santa Teresa de Jesús.

Los resultados de tan juiciosas determinaciones no se hicieron esperar mucho tiempo, en menos de veinte años pasaron de cincuenta las colegialas de ambos planteles que tomaron el velo de religiosas. Del colegio de S. José tomaron el de capuchinas cuatro de sus alumnas, dos en Santa Mónica, una en el convento de Puebla, y otra en el de Oaxaca. Del colegio de Santa Teresa, profesaron cinco en el mismo convento de Santa Mónica de Puebla, cuatro en el de Oaxaca todas hijas de la primera ciudad, distinguiéndose por su notable saber, y virtudes Sor Sebastiana del Nacimiento, y Sor Catarina del Sacramento cuyas vidas se escribieron.

El Doctor y Canónigo Magistral D. José Gomez de la Parra, después Obispo hablando de estos colegios dice:

“Tuvo su Excelencia Ilustrísima más de treinta colegialas en cada uno de los dos colegios, gastando en darles de vestir y en su sustento 6,000 pesos en cada un año. El Illmo. Sr. Venerable Dean, y Cabildo ha solicitado con todo empeño la conservación y permanencia de estos colegios, señalando algunos emolumentos y manuales para el sustento; y algunos han ofrecido dar algun socorro anual para el vestuario. Encargando el cuidado de estos dos colegios y también el de las Virgenes á el Canónigo D. Ignacio de Asenjo y Crespo, en quien como tan inmediato Familiar de su Excelencia y que

siempre asistió á los colegios, substituye el Venerable Cabildo la falta de su Ilustrísimo y Exmo. Prelado.”

Muerto el Sr. Santa Cruz, el Obispo D. Pedro de Nogales Dávila, continuó siendo el protector de estos planteles.

No he podido saber en que lugar de Puebla estuvieron situados.

El Colegio de los “Gozos de Maria,” es otra de las antiguas fundaciones de este género que hubo en Puebla como las anteriores empezó por un plantel de educación durando así unos cuantos días y convirtiéndose luego en un convento de religiosas que se llamaban *Sacramentarias* y se disolvieron á causa de las leyes de reforma, el día 23 de Febrero del año de 1861, pertenecían á S. Felipe Neri y se consagraban á la educación, en 1852 llegaron á tener 250 educandas; la fundación de este claustro es contemporánea al establecimiento de los Felipenses en Puebla; la iglesia parece que se empezó á construir el año de 1699.

El Colegio de niñas de Guadalupe, fué levantado á principios del siglo pasado; la iglesia se estrenó el 12 de Diciembre de 1722 costando su construcción 60,000 pesos. El año de 1765 se trasladaron á este plantel las colegialas mercedarias y en ese año se estrenaron varios departamentos que se construyeron con este objeto.

Si como dice Mercator y afirma Fray Miguel de Torres, tantas veces citado por su obra “Dechado de Principes Eclesiásticos, refiriendo el primero que: Pasada

la Silla Episcopal de *Tlaxcala*, á La Puebla se hizo Seminario," y el segundo diciendo: "Los dos Colegios Reales de San Pedro y San Juan, que halló nuestro Príncipe (el Sr. Obispo Santa Cruz), fundados ya por los Señores Obispos sus antecesores quienes los erigieron desde que de la Ciudad de *Tlaxcala* se pasó la Silla Episcopal á esta de la Puebla;" no hay duda que la primera ciudad de la Nueva España en que se fundó un seminario fué Puebla. Corrobora esto Rivadeneyra en los párrafos 13 y 14 de la "Observación 6.^a al Concilio IV Mexicano," al decir: "Es de ponderar que en una ciudad como *México* después de los encargos arriba dichos de los Concilios, de las Cédulas y de las leyes, no se fundase aquel Colegio Seminario hasta el año de 1697. Por los años de 1690 ó cerca, habiéndose pedido al Rey la licencia para su fundación, en su Real Cédula, extrañó S. M. que hasta entonces no se hubiera hecho; aunque con equívoco se dijo allí, cuando ya estaban fundados el de Puebla y el de Valladolid, *pues aunque ya lo estaba el de Puebla*, el de Valladolid hasta dos ó tres años no se fundó por el M. R. Obispo actual de aquella Santa Iglesia, D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle: y pudo estar aquella equivocación en haberse confundido con el Colegio de San Nicolás de Valladolid, ya en aquel entonces fundado por su obispo el Illmo. Vazco de Quiroga."

Lo que dicen Mercator, Fr. Miguel Torres y Rivadeneyra puede referirse al hecho siguiente. El cuarto Obispo de Puebla D. Bernardo de Villagomez, fué presentado para este obispado por el Rey D. Felipe II, el día 10 de Febrero del año de 1559, y tomó posesión de él, el día 16 de Julio de 1563, hay que notar, que dos años des-

pués en 1565, asistió al Segundo Concilio Mexicano, en ese mismo año "reunió en un solo local, contiguo á su obispado, y en una casa amplia, á los estudiantes de latín, que en grupos de dos, tres, ó más concurrían á recibir lecciones en distintas partes," tal vez á esta reunión llamén Seminario los cronistas, porque hasta el 22 de Junio de 1592, se expidió la Real Cédula para que se pudiera fundar en Puebla un colegio conforme á lo dispuesto en el Concilio de Trento. Apoyado en esta Real Cédula, y en una licencia especial que para ello tuvo del Rey, el año de 1643 fundó el Sr. Palafox el Colegio de Teólogos de San Pablo, el siguiente de 1644, dándoles constituciones, y para distinguirlos ya de otro colegio mandó que usaran manteos *morados*. Recapitularé la historia de este colegio, que tanto distinguió el Sr. Santa Cruz, para narrar la del que ya existía antes que éste, un biógrafo dice:

"Aplicó toda su autoridad en darle mayores realces á el lustre de dicho colegio, para esto lo hizo así en los Estatutos como en la *Veca*, Hermano del Colegio Ilustrísimo de Cuenca en Salamanca, aunque sus ilustres, nobles, y sabios Colegiales se contentan, y glorian con intitularse Hijos, ó pequeños traslados en la América, de el mayor original, que tiene para Colegios la Europa, gobiérase este dicho Colegio así en las oposiciones de los pretendientes á sus Vecas, como en las informaciones de nobleza, que preceden para vestirla, en la elección del Rector, que es siempre uno de sus Colegiales, y en todo lo demás de su gobierno, y estudio, conforme á todo el Colegio Mayor de Cuenca. Para cuya inviolable observancia consiguó su Ilustrísima una Cédula del Rey D. Carlos

II quien la mandó despachar en Madrid á los 28 de Mayo de 1693 años, en la cual dice, y encarga su Magestad, que los Colegiales de San Pablo estén relevados de todas aquellas públicas asistencias que obligan al estado Eclesiástico, Privilegio que gozan los Colegiales, ya mayores, ya menores de España, con quienes nunca se entienden los mandatos ordinarios en cuanto á la asistencia en Prosesiones, ni funciones que no sean literarias."

El Obispo de Manila Dr. D. Diego de Camacho y Avila en el sermón que predicó en los funerales del Sr. Obispo Santa Cruz, dice acerca de este Colegio: "Y como fué su Ilustrísima Colegial Mayor del Insigne Colegio de Cuenca en Salamanca, trasladó á la Puebla con sus mismos estatutos todo el Libano de su Colegio," después dice el mismo orador: "Dejó su Excelencia Ilustrísima, en su testamento á este Colegio diez mil pesos de legado."

El colegio que parece, fué el primero que se fundó en Puebla era el de San Juan Evangelista. Fué fundado por el Licenciado Presbítero D. Juan de Larios, no Laro, como equivocadamente dicen algunos historiadores que fué cura ó beneficiado de *Acatlán*, dándole los estatutos del Real Colegio de Granada en España, lo dotó con más de cien mil pesos de capital principal y fundó varias capellanías para los colegiales.

Cuando el Sr. Palafox tomó posesión del Obispado de Puebla ya existía este colegio en todo su apogeo, por lo que se cree que fué fundado en tiempo de su antecesor D. Gutierre Bernardo de Quirós.

El año de 1641, siendo rector del Colegio el Doctor D. Iñigo de Fuentes y Leyva, Prebendado, hizo traer de *Acatlán*, donde estaban sepultados los restos del Li-

enciado D. Juan de Larios, solo se encontraron ya los huesos de este ilustre fundador, se le hicieron en la Catedral unas suntuosas honras fúnebres y se llevaron después esos restos procesionalmente á la capilla de dicho Colegio donde se sepultaron, cubriendo la fosa con una gran piedra curiosamente labrada en la que se esculpieron dos dísticos.

De este colegio dice otro historiador. "El año de 1640 tomó posesión de la Mitra de Puebla, el Illmo. y Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, luego engrandeció el *Tridentino* uniéndole otro colegio consagrado á San Pedro Apóstol, que junto á su Palacio Episcopal levantó desde los cimientos," y el padre Fray Miguel Torres, hablando del Sr. Santa Cruz dice: "En los dos Colegios Reales de San Pedro y San Juan que halló nuestro Príncipe fundados ya por los Señores Obispos sus antecesores quienes los erigieron desde que de la ciudad de *Tlaxcala* se pasó la Silla Episcopal á esta de la Puebla." "Están dichos colegios contiguos á el episcopal palacio y de éste se pasa á ellos, por una puerta que cae á la mayor biblioteca que tiene Puebla, la que fundó el Señor Palafox trayendo de *México* muchas obras y encargando á Europa otras." "El Señor Santa Cruz que tanto afan tenía por la instrucción pública, puso al corriente las rentas de los colegios de S. Juan y San Pedro, que reunió el Sr. Palafox, pero queno obstante esta circunstancia, las entradas de dinero venían divididas; buscó haciendas de labor en que fincar los capitales del colegio y organizó la *Pensión Conciliar* para lo que se denominó el Colegio Seminario Palafoxiano Tridentino y pudieron hacerse ya los gastos, que as-

cedían á más de diez y seis mil pesos anuales, permitiéndole las rentas aumentar el local de la Biblioteca, añadir estantes, aumentar la librería, para lo que también cedió la suya que era selecta y numerosa, teniendo cuidado de que á la llegada de cada flota se comprasen todos los libros nuevos y esquisitos que venían de Europa." En 1850 el canónigo y Dean después, D. José Francisco Irigoyen enriqueció esta Biblioteca con once mil volúmenes que compró de la que fué del Señor Obispo Vazquez.

El Illmo. Sr. D. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu duró veinte años en el Obispado de Puebla, del año de 1743 á 63, en el intervalo de este tiempo fundó el colegio de San Pantaleón, sobre cuya fundación hay muy pocas noticias, solo se sabe que dicho prelado gastó en la obra más de treinta mil pesos y que ésta duró cinco años sin haberse dejado de trabajar. Su sucesor el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Fabian Fuero, decoró el general, cuya sillería mandada hacer por el Sr. Alvarez Abreu, fué colocada en 1765; este mismo Sr. Fuero, reformó la Biblioteca, porque añadió el Colegio de San Pantaleón al Seminario Tridentino Palafoxiano y con este motivo hizo el edificio de dicha Biblioteca desde los cimientos, toda de bóveda, con una lujosa estantería de cedro blanco, también adquirió para ella muchas obras notables.

El Colegio de San Dominguito Mártir llamado de Infantes, es también fundación hecha por el Sr. D. Manuel Fernández Santa Cruz. A poco tiempo de haber tomado posesión del Obispado supo que muchos de los niños de Puebla que servían de monacillos en la Catedral, y

las parroquias, carecían sus familias hasta de lo necesario para alimentarlos, apesar de lo cual asistían algunos á los oficios puntualmente, y en las grandes funciones permanecían sin tomar alimento hasta el medio día. Conmovido con esto, el año de 1704 mandó hacer una lista de todos ellos, escogió á los necesitados, los sacó de sus pobres casas, y los reunió en una extensa casa que habia en una calle próxima á la Catedral, que para el efecto desocupó D. Juan Arreguín; como habia algún comercio en las piezas que daban á la calle, del departamento bajo, guardaba varios efectos D. Jorge Cruzat quien desocupó también el local que tenia. El Señor Sta. Cruz, aunque provisionalmente, arregló la casa para el efecto que se proponía, y concluida la obra, que fué breve, metió en ella á diez y seis niños fundadores dándoles por patrón al niño mártir San Dominguito, monacillo de la Catedral de Zaragoza en España; les nombró un rector, hizo las constituciones del establecimiento, en las que como capítulo principal se prevenía entonces, que los niños salieran siempre acompañados, y á la iglesia fueran en comunidad los necesarios para la asistencia del Coro, les puso maestro de canto, les compuso un local para escuela en el colegio de S. Pedro, y en la casa donde los reunió les hizo un cómodo salón para que les sirviera de aula á fin de que allí estudiaran gramática y retórica en sus nociones, y de allí pasaran al colegio Seminario de S. Pedro y S. Juan, ó Palafoxiano, á cursar completamente esas materias, proveyó de ropa interior, manteos, vecas, bonetes, sobrepellices, y calzado á todos, así como de diez y seis camas con ropas y abrigos suficientes.

Los diez y seis niños fundadores fueron.

De la Catedral	Agustín Cruzat. Pedro Deloya. Ignacio Durán. Ignacio Calderón. Felipe de Jesús Cano. Juan Delgado.
De la parroquia de S. José.	Domingo Salmerón. Pedro Dominguez. Agustín de Liz.
De la del Santo Angel.	Bernardo Laurent. Juan Muñoz.
De la de S. Sebastián.	José Maria Dieguez. Juan Pover. José de la Mota.
De la de la Santa Cruz.	Ildefonso Rascon. Atanasio Dehesa.

A estos niños se les denominó fundadores, y según sus aptitudes se les fueron dando estudios.

Para sostener este plantel hizo el Sr. Santa Cruz una escritura de *Mil pesos* anuales que dió mientras vivió, y en su testamento dejó legada la misma cantidad de sus bienes.

Como el establecimiento dió un magnífico resultado, muerto el Sr. Santa Cruz, el Cabildo Eclesiástico añadió, quinientos pesos más para el sostenimiento de los niños, y conforme á lo dispuesto por el mismo Sr. Santa Cruz se establecieron diez veces fijas. Después adquirió el Cabildo la propiedad de la casa en que se fundó el colegio, y más tarde algunos capitales, aunque pequeños, aumen-

taron las rentas. Este colegio no sólo dió niños para el coro, pues muchos de ellos siguieron la carrera eclesiástica, y figuraron en el clero angelopolitano.

Al mencionar las obras hechas en Puebla por los Jesuitas expresé lo relativo á las fundaciones de los colegios Real de San Gerónimo, San Ildefonso, San Ignacio, San Javier para indios, y el Espíritu Santo ó Carolino, como se le puso por haberle dado por Patrón á San Carlos Borromeo, faltando solo añadir por lo que respecta á este último, que las rentas con que contaba antes de la ley de desamortización, consistían en doce casas, once accesorias, cinco bodegas, catorce huertas, situadas en las orillas de la ciudad, y en *Amozoc*, en censos sobre las haciendas de *Teoloyuca*, en S. Juan de los Llanos, y en unas grandes tierras de labor llamadas el "Sabino," y San José *Xulapan*. en *Acatlán*, cuyos productos ascendían á 7306 pesos, 4 reales. El fondo asignado especialmente á las cátedras de medicina era la pensión de medio real por carga de harina de las que se consumían en el Estado, creada por decreto del Congreso Constituyente de 1828, destinándose también para el caso de un deficit, los productos de las loterías pequeñas de S. Felipe, y S. Pedro. Los productos de las harinas rendían de 450 á 500 pesos, y además el producto de las pensiones. El Congreso del estado del año 1833 favoreció mucho este Establecimiento, y entre sus Directores D. Pedro Senties que le proporcionó muchas mejoras y adquisiciones. Después de la promulgación de la ley de desamortización el C. Gobernador del Estado D. Miguel Cástulo Alatríste aplicó á beneficio del colegio Carolino muchas escrituras de redención.

El edificio ha tenido grandes deterioros el 16 de Septiembre de 1828 se estableció en uno de sus locales un Museo de antigüedades que llegó á tener 1226 objetos, y para establecerlo se deformó una parte del local, después en 1833 con motivo de la explosión de la pólvora que ya he referido, sufrió mucho el edificio, hecho que lamentó mucho el Sr. D. José Antonio Cardoso, quien además de que en esa catástrofe se lanzó entre las llamas á salvar algunas víctimas, y ayudó á cargarlas personalmente cuando fueron conducidas al hospital, este digno hijo de Puebla cooperó después muy eficazmente á la reposición del edificio. Poco tiempo después fué cuartel de la *Brigada Cívica de Artillería*, y se vió en el desaseo y abandono más completo, por último en 1860 se vendió un patio, y algunas habitaciones, en las que se estableció una fábrica de cerveza denominada "El Fenix", cuya venta ocasionó más tarde disputas judiciales y administrativas, y haciendo sacrificios se dejó satisfecho al dueño de la cervecería de "El Fenix", haciéndole desistir de los derechos que tenía, y el colegio volvió á entrar en posesión del patio y habitaciones de que indebidamente fué despojado.

Desde la expulsión de los Jesuitas el Gobierno Español tomó posesión del edificio, y de todas sus dependencias. El Gobierno Mexicano después de hecha la independencia siguió con la posesión y dominio del colegio, y vino á declararse colegio oficial del Estado.

Hablando de este dice el Sr. Don Mariano Ramos (padre) en su "Recopilación de Noticias Históricas y Estadísticas de la Ciudad de Puebla". "Años de 1884 y 1885," al ocuparse de lo que llama Gabinete de Historia Natural

"Lo más notable que se encuentra á la vista son dos cuerpos artificiales, de un hombre y de una mujer perfectamente imitados, figurando estar sin epidermis para el libre estudio anatómico en investigación de la musculatura, arterias, venas, nervios etc, de la superficie del cuerpo humano. Estos manequies también se abren para estudiar la conformación interior, y casi todo el organismo del uno, y el otro sexo, distinguiéndose por los colores que cubren todos los intestinos y entrañas, vasos generadores y respiratorios, cuanto atañe al conocimiento anatómico que se desee adquirir, alumbrado por las doctrinas de los libros que hablan sobre esta materia, la más importante al bien de la humanidad."

"Mucho ayuda al efecto un esqueleto que cubre un nicho y ocupa el tercer lugar, pues ahí puede hacerse examen analítico de las partes que cubrió la carne, el pelo y demás accesorios: toda la osamenta está numerada y clasificada para ser el estudio útil y provechoso; al pié del esqueleto hay tres calaveras y otros pequeños huesos."

"Se sabe tradicionalmente que el esqueleto perteneció á un hombre de origen seltico: tiene sobre sí una pequeña tarjeta que así lo indica."

"Los craneos y pequeños dientes fueron encontrados en una excavación hecha en el distrito de *Cholula* en una especie de cripta de familia que debió ser notable en muy antigua época porque los restos estaban buenos y resistentes como hoy. Los depósitos que había de cenizas en otras pequeñas y preciosas urnas de barro finísimo, varias joyas como collares, aretes, pulseras, y otros adornos de oro de rara y simbólica construcción, se en-